

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TIERRAS Y COMERCIO TIECO S.A CELEBRADA EL VEINTIOCHO  
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la Lotización Industrial Galavsa Solar 40 Mz 34 Km 19 vía Perimetral se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes accionistas de la compañía **TIERRAS Y COMERCIO TIECO S.A:**

Cedula / Ruc	Razón Social	Acciones S
0903774933	Roditti Viteri Litta Aurelia	79.84
0900105982	Soriano Casanova Héctor Danilo	400.16
0910701317	Soriano Roditti Danilo Héctor	80.00
0910701325	Soriano Roditti Aldo Cristoforo	80.00
0910706456	Soriano Roditti Denisse Litta	80.00
0910706472	Soriano Roditti María Karina	80.00

Quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía .

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el Sr. Danilo Soriano Casanova y, actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Karina Soriano Roditti. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00)**, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado , Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado , Estado de flujos de Efectivo Consolidado y el Informe de Auditoría Externa Consolidado con su subsidiaria Bamotaal S.A, correspondiente al mismo ejercicio económico 2016 ; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
4. Destino de valores en la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones

El Presidente dispone que por unanimidad se resuelve designar para firmas en el acta al Gerente de la compañía el Sr. Soriano Casanova Héctor Danilo con C.I # 0900105982 y sus accionistas Soriano Roditti Danilo Héctor con C.I. # 0910701317 y a Soriano Roditti María Karina con C.I. # 0910706472. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **TIERRAS Y COMERCIO TIECO S.A** resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado , Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado , Estado de flujos de Efectivo Consolidado y el Informe de Auditoría Externa Consolidado con su subsidiaria Bamotaal S.A., correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016; y,
3. Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.
4. Se pasó a tratar el punto del orden del día, sobre el destino de los Aportes para Futuras Capitalizaciones.  
Una vez que los accionistas deliberaron, resolvieron por unanimidad devolver o acreditarse a las cuentas de los accionistas las cantidades aportadas por \$ 84341.33

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, sin modificaciones de esta acta, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y la Secretaría que certifica que son las catorce horas.

Soriano Casanova Héctor Danilo  
Gerente General

Soriano Roditti Danilo Héctor  
Accionista

KSR Karina Soriano de McGK  
Soriano Roditti María Karina  
Accionista